

Ficha de Datos de Seguridad

En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Código: REF 3123
Denominación: SP17 Sky

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Usos: Cosmético

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: PASSIONE BEAUTY S.P.A.
Dirección: Viale Crispi 89-93
Localidad y Estado: 36100 Vicenza (VI)
Italia
Tel. +39 0444-239569dirección electrónica de la persona competente,
responsable de la ficha de datos de seguridad: quality@pucosmetica.it

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a
1) Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF)
+34 917689800
2) +34 916520420
Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2020/878.

Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

Clasificación e indicación de peligro:

Irritación ocular, categoría 2	H319	Provoca irritación ocular grave.
Irritación cutáneas, categoría 2	H315	Provoca irritación cutánea.
Sensibilización cutánea, categoría 1	H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónica, categoría 3	H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:



Palabra de advertencia: Atención

Indicaciones de peligro:
H319 Provoca irritación ocular grave.
H315 Provoca irritación cutánea.

REF 3123 - SP17 Sky

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros ... / >>

H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Consejos de prudencia:

P280 Llevar guantes / gafas / máscara de protección.
P261 Evitar respirar el polvo / el humo / el gas / la niebla / los vapores / el aerosol.
P333+P313 En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.
P337+P313 Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
P264 Lavarse . . . concienzudamente tras la manipulación.
P362+P364 Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.

Contiene: METACRILATO DE HIDROXIPROPILO
FENILFOSFINATO DE ETILO (2,4,6-TRIMETILBERZOILO)

2.3. Otros peligros

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje \geq al 0,1%.

El producto no contiene sustancias con propiedades de alteración del sistema endocrino en concentración \geq 0,1%.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Contiene:

Identificación	x = Conc. %	Clasificación (CE) 1272/2008 (CLP)
METACRILATO DE HIDROXIPROPILO		
INDEX	$19,5 \leq x < 21$	Eye Irrit. 2 H319, Skin Sens. 1 H317
CE	248-666-3	
CAS	27813-02-1	
METACRILATO DE ISOBORNILO		
INDEX	$13,5 \leq x < 15$	Eye Irrit. 2 H319, Skin Irrit. 2 H315, STOT SE 3 H335, Aquatic Chronic 3 H412
CE	201-204-4	
CAS	7534-94-3	
FENILFOSFINATO DE ETILO (2,4,6-TRIMETILBERZOILO)		
INDEX	$9 \leq x < 10,5$	Skin Sens. 1B H317, Aquatic Chronic 2 H411
CE	282-810-6	
CAS	84434-11-7	
Hidroxicloesil fenilchetona		
[Idroxicloesil fenilchetio cetona]		
INDEX	$2,5 \leq x < 3$	Aquatic Chronic 3 H412
CE	213-426-9	
CAS	947-19-3	
Silanamina, 1,1,1-trimetil-N- (trimetilsil), productos de hidrólisis con sílice; Pirógeno, sintético amorfo, nano, dióxido de silicio tratado en la superficie		
[SILICATO].		
INDEX	$2,5 \leq x < 3$	STOT RE 2 H373, EUH066
CE	272-697-1	
CAS	68909-20-6	
BHT		
INDEX	$0,1 \leq x < 0,15$	Aquatic Chronic 1 H410 M=1
CE	204-881-4	
CAS	128-37-0	

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Inhalación:

Lleva a la persona lesionada al aire libre y manténgalo en reposo en una posición cómoda para respirar. Si no respira, si la respiración es irregular o si se produce un paro respiratorio, practique la respiración artificial o el oxígeno por personal calificado. La reanimación de la boca

SECCIÓN 4. Primeros auxilios ... / >>

en la boca puede ser peligrosa para la persona que presta ayuda. Si es necesario, llame a un centro antivalen o un médico. Si el sujeto no es consciente, colóquelo en una posición de recuperación e inmediatamente comuníquese con un médico. Mantenga el tracto respiratorio abierto.

Contacto con la piel:

Lave abundantemente con jabón y agua. Retire la ropa y los zapatos contaminados. Continúa enjuagando durante al menos 10 minutos. En caso de trastornos o síntomas, evite más exhibiciones. Consulte a un médico si los síntomas persisten.

Contacto con los ojos:

Enjuague los ojos con mucha agua, elevando los párpados superior e inferior ocasionalmente. Verifique y elimine las lentes de contacto. Continúa enjuagando durante al menos 10 minutos. Consulte a un médico si los síntomas persisten.

Ingestión:

Enjuague la boca con agua. Eliminar cualquier prótesis dental. Lleva a la persona lesionada al aire libre y manténgalo en reposo en una posición que favorezca la respiración. Si la persona lesionada no está consciente, colóquela en una posición de descanso e inmediatamente solicite asistencia médica. Mantenga el tracto respiratorio abierto.

Protección de los socorristas

Información no disponible.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Contacto con los ojos: Irritante para los ojos. Los síntomas pueden incluir: conjuntivitis, desgarro, enrojecimiento, dolor o irritación, daño reversible a la córnea, hinchazón y aumento del desgarro. Inhalación: Puede ser dañino si está inhalado. Posibles síntomas: dificultades respiratorias, náuseas, fatiga, tos, pérdida de conciencia. Contacto con la piel: Puede causar conciencia o irritación de la piel. Posibles síntomas: enrojecimiento, inflamación, erupción, urticaria, dolor o irritación, formación de ampollas y dermatitis. Ingestión: No hay efectos significativos o peligros críticos conocidos.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamientos específicos: Tratamiento: tratar en función de los síntomas (descontaminación, funciones vitales); No se conoce ningún antídoto específico.

Elementos que deben estar a disposición en el lugar de trabajo para el tratamiento específico e inmediato

Información no disponible.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios**5.1. Medios de extinción**

Extinción adecuada significa: Espuma, polvo químico, dióxido de carbono (CO₂). Extinción inadecuada significa: No use chorros de agua a plena potencia.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

En caso de fuego o calentamiento, se producirá un aumento de la presión y el contenedor podría explotar. Los productos de descomposición pueden incluir las siguientes sustancias: dióxido de carbono (CO₂) Monóxido de carbono (CO) Otras sustancias orgánicas e inorgánicas no identificadas. Este material es perjudicial para la vida acuática con efectos a largo plazo. El agua utilizada para extinguir el fuego, si se contamina por este material, el drenaje en agua, los cursos de alcantarillado o los escapes deben estar contenidos y debe prevenirse.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Si usa agua para enfriar los recipientes cerrados para evitar el aumento de la presión, es preferible el uso de boquillas en la niebla. Es necesario usar un equipo de protección completo, incluida una autoevaluación, para proteger a los bomberos de la exposición a los ingredientes peligrosos del recubrimiento y a los productos de descomposición peligrosos. Durante situaciones de emergencia, una sobreexposición a los productos de descomposición puede representar un riesgo para la salud; Los síntomas pueden no ocurrir de inmediato. Se debe obtener asistencia médica.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental**6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

Para el personal de emergencia: No emprenda ninguna acción que implique riesgos personales o sin capacitación adecuada. Evacuar las áreas circundantes. Evite el acceso al personal innecesario o sin protección. No toque ni camine sobre el material derramado. Evite respirar los vapores. Asegurar la ventilación adecuada. Use un respirador apropiado si la ventilación es insuficiente. Use equipo de protección individual adecuado. Siga las medidas de lucha contra el fuego. Evite la liberación en el medio ambiente. Para el personal de emergencia: Si para administrar el derrame es necesario usar ropa especial, consulte la información que se muestra en la sección "Controles de exposición" con respecto a materiales adecuados e inadecuados. También consulte las indicaciones reportadas en la sección "para no empleado de emergencia".

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental ... / >>

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evite la dispersión del material derramado y el flujo de salida, así como el contacto con el suelo, las vías fluviales, los escapes y las alcantarillas. Informe a las autoridades competentes en caso de contaminación ambiental causada por el producto (alcantarillas, vías fluviales, tierra o aire). Material contaminante para agua. Puede ser muy dañino para el medio ambiente si se libera en grandes cantidades. Recoge el material derramado.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Derrame de pequeñas cantidades: Arrestar la pérdida si esto se puede hacer sin riesgo. Retire los contenedores del área afectada. Si es soluble en agua, diluya con agua y retire con ropa o trapos. Alternativamente, o si no es soluble en agua, absorbe con material inerte seco y colóquelo en un recipiente adecuado para la eliminación. Deseche una empresa autorizada para administrar los desechos. Derrame de grandes cantidades: Arrestar la pérdida si esto se puede hacer sin riesgo. Retire los contenedores del área afectada. Acércate al área de liberación desde la dirección opuesta al viento. Evite la entrada del material en las alcantarillas, en las vías fluviales, en los sótanos o en espacios confinados. Lave los residuos en una planta de tratamiento de aguas residuales o proceda de la siguiente manera: Contenga y recolecte el material derramado con material absorbente no de combustible, por ejemplo, arena, tierra, vermiculita o harina fósil (tierra de diatomee), y colóquelo en un recipiente para eliminar de acuerdo con las regulaciones locales. Deseche una empresa autorizada para administrar los desechos. El material absorbente contaminado puede presentar el mismo riesgo de que el producto se derrame.

6.4. Referencia a otras secciones

Consulte la Sección 1 para obtener información de contacto en caso de emergencia. Consulte la Sección 8 para obtener información sobre el equipo de protección individual apropiado. Consulte la Sección 13 para obtener más información sobre el tratamiento de residuos.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Medidas protectoras:

Use equipo de protección individual apropiado (consulte la sección "Controles de exposición").

Las personas con un historial de conciencia de la piel no deben usarse en procesos que proporcionen el uso de este producto.

Evite el contacto con los ojos, la piel y la ropa.

No ingieras.

Evite respirar los vapores.

Evite la liberación en el medio ambiente.

Manténgase en el contenedor original o en un contenedor alternativo aprobado, hecho con material compatible y manténgalo cerrado cuando no esté en uso.

Los contenedores vacíos pueden contener residuos del producto y representar un peligro.

No reutilice los contenedores.

Consejos generales sobre higiene en el trabajo: Es importante observar buenas prácticas de higiene industrial. Asegure los sistemas adecuados de intercambio de aire y/o succión en las áreas de trabajo. Lávese las manos antes de los descansos y al final de la ronda. No comas, bebas ni fume durante el trabajo. Retire toda la ropa contaminada de inmediato. Se recomienda el uso de equipos de entrega para reducir el riesgo de contacto con la piel o los ojos. Consulte también la Sección 8 para obtener más información sobre las medidas de higiene.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenamiento: Mantenga los contenedores (resistentes a los solventes) cerrados cuando no esté en uso. Mantenga de acuerdo con las regulaciones locales. Almacene en el recipiente original, protegido de la luz solar directa, en un lugar seco, fresco y bien ventilado, lejos de los materiales incompatibles (ver sección 10) y alimentos y bebidas. Mantenga el contenedor bien cerrado y sellado hasta el momento de uso. Los contenedores abiertos deben estar estrechamente cerrados y mantenerse en una posición vertical para evitar fugas. No guarde en contenedores no correspondidos. Use medidas de contención adecuadas para evitar la contaminación ambiental. Los contenedores vacíos pueden contener residuos del producto (vapores o líquidos).

7.3. Usos específicos finales

Soluciones específicas para el sector industrial: No disponible.

REF 3123 - SP17 Sky

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Información no disponible.

8.2. Controles de la exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.

Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas.

Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

PROTECCIÓN DE LAS MANOS

Proteger las manos con guantes de trabajo de categoría III.

Al elegir el material de los guantes de trabajo, hay que tener en consideración cuanto sigue (véase la norma EN 374): compatibilidad, degradación, tiempo de permeabilidad.

En el caso de preparados para la resistencia de los guantes de trabajo, ésta debe ser verificada antes del uso dado que no es previsible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración de la exposición.

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría II (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar gafas de protección herméticas (véase la norma EN ISO 16321).

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. Se aconseja llevar una mascarilla con filtro de tipo A. Elegir la clase de la misma (1, 2 o 3) según la concentración límite de utilización. (véase la norma EN 14387).

En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente TLV-TWA y en caso de emergencia, usar un autorrespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien un respirador con toma de aire exterior (ref. norma EN 138). Para elegir una protección idónea para las vías respiratorias, hacer referencia a la norma EN 529.

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

No verter sin control los residuos del producto en los alcantarillados ni en los cursos de agua.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedades	Valor	Información
Estado físico	gel liquido	
Color	no disponible	
Olor	característico	
Punto de fusión / punto de congelación	no disponible	
Punto inicial de ebullición	no disponible	
Inflamabilidad	no disponible	
Límites inferior de explosividad	no disponible	
Límites superior de explosividad	no disponible	
Punto de inflamación	> 100 °C	
Temperatura de auto-inflamación	no disponible	
Temperatura de descomposición	no disponible	
pH	no disponible	
Viscosidad cinemática	no disponible	
Solubilidad	Insolubile in acqua. Solubile in solvente.	
Coefficiente de reparto n-octanol/agua	no disponible	
Presión de vapor	no disponible	
Densidad y/o densidad relativa	no disponible	
Densidad de vapor relativa	no disponible	
Características de las partículas	no aplicable	

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas ... / >>

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

Información no disponible.

9.2.2. Otras características de seguridad

Información no disponible.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Las reacciones no peligrosas ocurren si el producto se conserva y maneja según lo prescrito.

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones de conservación recomendadas.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

La polimerización es posible con la liberación de calor.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Luz solar directa y condiciones de conservación no limpias.

10.5. Materiales incompatibles

Peróxidos, aminas, compuestos de azufre, metales pesados, álcali, agentes reductores y oxidantes, iniciadores de radicales libres, ácidos minerales.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Los humos producidos durante la descomposición térmica pueden incluir: monóxido de carbono tóxico y dióxido de carbono.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación.

Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

BHT

Resultado: RD50 Inhalación: Vapor

Especie: Ratón

Dosis: 59,7 ppm

Exposición: 30 minutos

Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones

Información no disponible.

Información sobre posibles vías de exposición

Información no disponible.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Información no disponible.

Efectos interactivos

Información no disponible.

TOXICIDAD AGUDA

SECCIÓN 11. Información toxicológica ... / >>

ETA (Inhalación) de la mezcla: No clasificado (ningún componente relevante)
ETA (Oral) de la mezcla: No clasificado (ningún componente relevante)
ETA (Cutánea) de la mezcla: No clasificado (ningún componente relevante)

METACRILATO DE HIDROXIPROPILO

LD50 (Cutánea): > 5000 mg/kg bw rabbit
LD50 (Oral): > 2000 mg/kg bw rat

METACRILATO DE ISOBORNILO

LD50 (Cutánea): > 3000 mg/kg bw rabbit
LD50 (Oral): 3160 mg/kg rat

FENILFOSFINATO DE ETILO (2,4,6-TRIMETILBERZOILO)

LD50 (Cutánea): > 2000 mg/kg Rat
LD50 (Oral): > 5000 mg/kg Rat

Hidroxicloesil fenilchetona

[Idroxicloesil fenilchetio cetona]

LD50 (Cutánea): > 5000 Rat
LD50 (Oral): > 2500 mg/kg Rat
LC50 (Inhalación nieblas/polvos): > 1000 mg/m³ Rat

BHT

LD50 (Cutánea): > 2000 mg/kg bw rat
LD50 (Oral): > 6000 mg/kg bw rat

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

Provoca irritación cutánea

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR

Provoca irritación ocular grave

METACRILATO DE HIDROXIPROPILO

Categoría 2B (ligeramente irritante para los ojos) de acuerdo con los criterios de GHS.

Especie: conejo.

Cantidades aplicadas (volumen): 0.1 ml.

Duración del tratamiento/exposición: hasta el final del período de observación

Período de observación (in vivo): 24, 48, 72 h, 4, 5, 7 días

Guía: Evaluación de la seguridad de los productos químicos en alimentos, drogas y cosméticos por parte del personal de la División de Farmacología de la FDA según Draize.

METACRILATO DE ISOBORNILO

Ligeramente irritante.

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

Sensibilizante para la piel

METACRILATO DE HIDROXIPROPILO

Sensibilizando la piel (puede causar una reacción alérgica de la piel).

METACRILATO DE ISOBORNILO

Irritante.

FENILFOSFINATO DE ETILO (2,4,6-TRIMETILBERZOILO)

Sensibilizando por la piel. Especie: ratón. Sí: 1.5 (10%); 5 (25%); 6.7 (50 %) EC3: 16.4 %.

Sensibilización cutánea

FENILFOSFINATO DE ETILO (2,4,6-TRIMETILBERZOILO)

Sensibilizante.

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

CARCINOGENICIDAD

REF 3123 - SP17 Sky

SECCIÓN 11. Información toxicológica ... / >>

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

METACRILATO DE ISOBORNILO

Categoría de peligro: Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única categoría 3

Declaración de peligro: Puede causar irritación al tracto respiratorio.

Órganos afectados: tracto respiratorio

Ruta de exposición: inhalación

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

Silanamina, 1,1,1-trimetil-N- (trimetilsil), productos de hidrólisis con sílice; Pirógeno, sintético amorfo, nano, dióxido de silicio tratado en la superficie [SILICATO].

Categoría de peligro: toxicidad específica para los órganos objetivo: exposición repetida, peligro Categoría 2.

Indicaciones peligrosas: puede causar daños a los órganos en caso de exposición prolongada o repetida.

Órganos afectados: pulmones.

Ruta de exposición: inhalación.

PELIGRO POR ASPIRACIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

11.2. Información sobre otros peligros

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en la salud humana que estén en proceso de evaluación.

SECCIÓN 12. Información ecológica

El producto debe ser considerado peligroso para el medio ambiente y es nocivo para los organismos acuáticos. Provocar, a largo plazo, efectos negativos en el ambiente acuático.

12.1. Toxicidad

METACRILATO DE ISOBORNILO

LC50 - Peces

1,79 mg/l/96h Danio rerio freshwater 96 h

EC50 - Crustáceos

> 2,57 mg/l/48h Daphnia magna freshwater 48 h

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas

2,28 mg/l/72h Pseudokirchneriella subcapitata freshwater 72 h

NOEC crónica crustáceos

0,233 mg/l Daphnia magna freshwater 21 d

FENILFOSFINATO DE ETILO (2,4,6-TRIMETILBERZOILO)

LC50 - Peces

1,89 mg/l/96h Danio rerio (Zebrafish) freshwater 96 h

EC50 - Crustáceos

2,26 mg/l/48h Crustaceans - Daphnia magna

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas

1,01 mg/l/72h Algae - Desmodesmus subspicatus

Algas - Desmodesmus subspicatus

Agua dulce

72 h

Microorganismos EC50 0.239 mg/L - Sudge activado

Agua dulce

180 min

EC50> 1 000 mg/L

Hidroxicloesil fenilchetona

[Idroxicloesil fenilchetio cetona]

LC50 - Peces

24 mg/l/96h Fish – Danio rerio

EC50 - Crustáceos

53,9 mg/l/48h Crustaceans - Daphnia magna

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas

14,4 mg/l/72h Algae - Desmodesmus subspicatus

NOEC crónica peces

10 mg/l Fish - Pimephales promelas

REF 3123 - SP17 Sky

SECCIÓN 12. Información ecológica ... / >>

NOEC crónica crustáceos 0,3 mg/l Crustaceans - Daphnia magna
Microorganismos: lodo activado
Agua dulce
3 h
EC50> 1 00 mg/L

BHT
LC50 - Peces 0,199 mg/l/96h Fish – (Q)SAR, freshwater
EC50 - Crustáceos 0,48 mg/l/48h daphnia magna, freshwater
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas > 0,24 mg/l/72h Raphidocelis subcapitata, freshwater
NOEC crónica peces 0,053 mg/l Oryzias latipes, 30 d.
NOEC crónica crustáceos 0,069 mg/l daphnia magna. freshwater, 21 d.
Especie: Tetrahymena piriformis
Tipo de medio acuático: agua dulce
Exposición: 24 horas
Dosis: EC50
Concentración del efecto: 1,7 mg/L

12.2. Persistencia y degradabilidad

METACRILATO DE ISOBORNILO

Fácilmente biodegradable. Degradación (evolución de CO₂), 28 d: 70% Directrices de la OCDE 310 (Biodegradabilidad rápida - CO₂ en contenedores sellados (cabeza del espacio de la cabeza)).

FENILFOSFINATO DE ETILO (2,4,6-TRIMETILBERZOILO)

No fácilmente biodegradable.
Degradación (consumo de O₂), 28 d: <10 %
Pautas de la OCDE 301 F (Biodegradabilidad rápida: prueba de respirometría manométrica).

Hidroxicloesil fenilchetona

[Hidroxicloesil fenilchetio cetona]

Fácilmente biodegradable.
Degradación (evolución de CO₂), 28 d: 73-80%
Método de la UE C.4 -C (Determinación de la biodegradabilidad "lista" - Prueba de evolución del dióxido de carbono).

BHT

Degradabilidad: No es fácilmente biodegradable.
Degradación (medición radioquímica), 28 días: 4,7%

Método de prueba/directriz: Principios del método si es diferente de la directriz:

Se agregaron cantidades de 14CH₃- o 14C-fenilBHT (como una solución de etanol para obtener BHT bien suspendido) y lodo activado a la solución de cultivo estándar (100 ml), y cada mezcla se incubó aeróbicamente proporcionando aire libre de CO₂ continuamente a la velocidad de 5 mL/min durante 5-16 semanas a 25 ± 1 °C en la oscuridad. La trampa de 14CO₂ se reemplazó semanalmente.

12.3. Potencial de bioacumulación

METACRILATO DE ISOBORNILO

BCF: 37 sin tamaño

FENILFOSFINATO DE ETILO (2,4,6-TRIMETILBERZOILO)

La sustancia tiene un bajo potencial de bioacumulus basado en un registro kow <= 3.

BHT

Los factores de bioconcentración (FBC) promedio son 781 L/kg (50 µg/L) y 839 L/kg (5 µg/kg). Sin embargo, se ha evaluado que la sustancia tiene potencial bioacumulativo, pero no es B/vB.

12.4. Movilidad en el suelo

REF 3123 - SP17 Sky

SECCIÓN 12. Información ecológica ... / >>

METACRILATO DE ISOBORNILO

Coeficiente de adsorción de registro medio KOC de 3.7.

FENILFOSFINATO DE ETILO (2,4,6-TRIMETILBERZOILO)

Log KOC: 3,37 Adimensional (@ 26 ° C)

KOC: 2 344.2 (@ 20 ° C)

Directrices: OCDE 121 Directriz (estimación del coeficiente de adsorción (KOC) en el suelo y sobre el lodo de purificación a través de la cromatografía líquida de alto rendimiento (HPLC)).

Tierra: suelo.

BHT

Koc a 20 °C: 23 030

Registro Koc: 4.362

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje \geq al 0,1%.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en el medio ambiente que estén en proceso de evaluación.

12.7. Otros efectos adversos

Información no disponible.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Reutilizar si es posible. Los desechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

La gestión de los residuos derivados de la utilización o dispersión de este producto debe organizarse de acuerdo con las normas de seguridad laboral. Véase la sección 8 para conocer la posible necesidad de EPI.

EMBALAJES CONTAMINADOS

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

El producto no debe ser considerada peligrosa según las disposiciones vigentes en lo que concierne al transporte de mercancías peligrosas por carretera (A.D.R.), ferrocarril (RID), mar (IMDG Code) y vía aérea (IATA).

14.1. Número ONU o número ID

no aplicable

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

no aplicable

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

no aplicable

14.4. Grupo de embalaje

no aplicable

14.5. Peligros para el medio ambiente

no aplicable

REF 3123 - SP17 Sky

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte ... / >>

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

no aplicable

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Información no pertinente.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Categoría Seveso - Directivo 2012/18/UE: Ninguna

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006

Producto	Punto
	3

Reglamento (UE) 2019/1148 - sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos
 no aplicable

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje \geq al 0,1%.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna

Controles sanitarios

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de seguridad química para la mezcla/las sustancias indicadas en la sección 3.

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

STOT RE 2	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas, categoría 2
Eye Irrit. 2	Irritación ocular, categoría 2
Skin Irrit. 2	Irritación cutáneas, categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3
Skin Sens. 1	Sensibilización cutánea, categoría 1
Skin Sens. 1B	Sensibilización cutánea, categoría 1B
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónica, categoría 1
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónica, categoría 2
Aquatic Chronic 3	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónica, categoría 3
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H315	Provoca irritación cutánea.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

SECCIÓN 16. Otra información ... / >>

LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- ATE/ ETA: Estimación de Toxicidad Aguda
- CAS: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
- COV: Compuesto orgánico volátil
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PMT: Persistente, móvil y tóxico
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable
- vPvM: Muy persistente y muy móvil
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
3. Reglamento (UE) 2020/878 (Anexo II Reglamento REACH)
4. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
16. Reglamento delegado (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
17. Reglamento (UE) 2019/1148
18. Reglamento delegado (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP)
19. Reglamento delegado (UE) 2020/1182 (XV Atp. CLP)
20. Reglamento delegado (UE) 2021/643 (XVI Atp. CLP)
21. Reglamento delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP)
22. Reglamento delegado (UE) 2022/692 (XVIII Atp. CLP)
23. Reglamento delegado (UE) 2023/707
24. Reglamento delegado (UE) 2023/1434 (XIX Atp. CLP)
25. Reglamento delegado (UE) 2023/1435 (XX Atp. CLP)
26. Reglamento delegado (UE) 2024/197 (XXI Atp. CLP)
27. Reglamento delegado (UE) 2024/2564 (XXII Atp. CLP)
28. Reglamento (UE) 2024/2865

- The Merck Index. - 10th Edition
- Handling Chemical Safety
- INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
- Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
- N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition

SECCIÓN 16. Otra información ... / >>

- Sitio web IFA GESTIS
- Sitio web Agencia ECHA
- Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas - Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN

Peligros químicos y físicos: La clasificación del producto ha sido derivada de los criterios establecidos por el Reglamento CLP, Anexo I, Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades químico-físicas se indican en la sección 9.

Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 3, a menos que se especifique lo contrario en la sección 11.

Peligros para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 4, a menos que se especifique lo contrario en la sección 12.